1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4181.010.26.1.251-2024	
Nombre completo del contratista: LEDER WVEIMAR MUÑOZ SOLARTE	
Documento de identificación: C.C 1.061.694.345	
Nombre del supervisor: CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TENIENDO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/May/2024	Fecha terminación 31/oct/2024
Modificación(es) al contrato: Modificación No.1: PRIMERO: Adicionar en valor el Contrato de prestación de servicios No. 4181.010.26.1.251-2024 por TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/cte. ($3.172.000) SEGUNDO: Modificar el Contrato de prestación de servicios profesionales No.4181.010.26.1.251–2024 en la “CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA”, suscrita el día 03/jul/2024.	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($26.628.000)
Adición: Adición No.1: Por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/cte. ($3.172.000).
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$29.800.000	$5.231.000	$19.338.000	$5.231.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla 1065865101 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 905958037 Operador: Simple Fecha de Pago: 10/sep/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2024

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado de la ARL Positiva riesgo 4.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista con relación al contrato de prestación de servicios profesionales No. 4181.010.26.1.251 de 2024, desarrollo las siguientes actividades:

1. Brindar soporte en la coordinación de la implementación la mesa de ayuda MARI para la gestión de las solicitudes de mantenimiento de automotores y solicitudes de servicios de transporte, presentando los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad requerida.

Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas con este ítem

2. Prestar soporte en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios en la respuesta a las solicitudes que realizan los usuarios a través de los diferentes medios relacionadas con el parque automotor.

3.

- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK940.

- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK996.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK999.

- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL036.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL140.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL164.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL260.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL301.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL302.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL321.
- Apoyó en la puesta a punto y posterior entrega del vehículo ONK799

3.Realizar labores de apoyo a la supervisión de contratos relacionados con el parque automotor del Distrito.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó dando conceptos técnicos para la verificación en nueva sede presentada por el taller TPO repuestos.

- Apoyó a la supervisión del contrato de revisión tecno mecánica con CDAV en el agendamiento y actualización en las bases de datos.

- Apoyó en la supervisión del contrato de mantenimiento de vehículos con el taller TPO realizando agendamiento de vehículos y verificación contractual.

4.Participar en la estructuración de procesos contractuales, aportando sus conocimientos en el rol técnico.

- Apoyó en la evaluación de proponentes en el proceso de compra de 23 vehículos tipo camioneta marca Mazda

- Apoyó en la evaluación técnica de viabilidad para la compra de vehículos blindados para el esquema del señor alcalde.

5.Brindar soporte a los integrantes del equipo del parque automotor a través de emisión de conceptos técnicos sobre los temas de dominio del área.

- Apoyó en la ejecución de los diferentes procesos de mantenimiento desarrollados en el taller con el fin de optimizar los resultados.

- Apoyó en la verificación técnica y financiera de las cotizaciones realizadas por el taller para el mantenimiento de los vehículos.

- Apoyó en el proceso de entrega del vehiculó ONK273 por parte del taller Arautos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Verificó idoneidad del estado de vehículos antes de entrega a funcionarios.

6.Elaborar informes de seguimiento al mantenimiento, inspección y control de los vehículos de propiedad del distrito de Cali.

- Realizó informe de intervención de mantenimiento realizado a vehículos del parque automotor.
- Realizó informe de intervención de mantenimiento realizado a vehículos en taller TPO.

7.Elaborar informes de seguimiento a la documentación de vehículos de propiedad del Distrito y del personal que lo conduce.

- Realizó descargue y actualización de resultados de revisión técnico mecánica de automotores y entregados al área de gestión documental.

8.Realizar actividades de control dirigidas al parque automotor de propiedad del Distrito de Cali.

- Verificó estado de vehículos con el de solicitar garantía en caso de existir
- Verificó el proceso de reparación de vehículos en talleres de colisión
- Verificó diferentes cotizaciones para reparación de vehículo ONK745 por daño en sistema de volcó

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9.Realizar la inspección y recepción de automotores nuevos que adquiera el Distrito, revisando los aspectos técnico mecánicos, documentales y de servicio posventa con los proveedores que los suministran.

- Realizó agendamiento para revisión preventiva vehículos eléctricos BYD en taller Automarcali

10.Realizar actividades de conductor, en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- Realizó prueba de ruta vehículo ONK273
- Realizó prueba de ruta vehículo ONK799
- Realizó prueba de ruta vehículo ONK469

11.Atender las demás solicitudes que realice el (la) director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

- Realizó gestión con el fin de atender necesidades de vehículos para los concejales.

12.Coordinar y hacer seguimiento al equipo de contratistas que hacen parte del proceso de mantenimiento del parque automotor del Distrito de Cali.

- Coordinó plan de trabajo contrato de mantenimiento de vehículos con los ingenieros del parque automotor.
- Realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los ingenieros en taller TPO.
- Coordinó actividades de conductores para traslado de vehículos a taller.

13.Brindar apoyo en la gestión de baja de los vehículos del parque automotor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó con conceptos técnicos en la caracterización de los resultados del peritaje realizado a los vehículos con el fin de identificar las posibles bajas

14.Brindar apoyo en la gestión de desintegración del parque automotor dado de baja;

Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas con este ítem.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Nombre y firma del Supervisión.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20/sep/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.